

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia Adjunta modificación y texto refundido del Reglamento General de Fondos de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Fecha Santiago, 17 de abril de 2019

Zurich Chile Asset Management
Administradora General de Fon-
dos S.A.

Av. Apoquindo 5550 Piso 18
Las Condes - Santiago
Chile

De nuestra consideración:

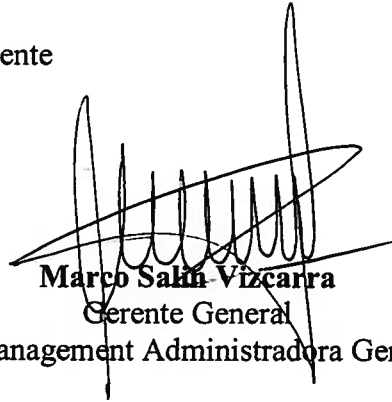
De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al Reglamento General de Fondos, deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

Conforme a lo anterior, se informa que las modificaciones efectuadas al Reglamento General de Fondos son las siguientes:

1. En el encabezado del Reglamento General de Fondos se sustituye "EURO-AMÉRICA" por "ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT".
2. En el numeral 1. "ANTECEDENTES GENERALES" sustituye "EuroAmerica" por "Zurich Chile Asset Management". Asimismo, en el mismo punto se sustituye "EuroAmerica" por "ZCH". Finalmente, se reemplaza "Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)" por "Comisión para el Mercado Financiero (CMF)".
3. En el numeral 4. "LIMITES DE INVERSIÓN CONJUNTA Y REGULARIZACIÓN EXCESOS DE INVERSIÓN", punto 4.2., se sustituye "respectivos reglamento" por "respectivos reglamentos".
4. En la última página, se sustituye "noviembre de 2014" por "abril de 2019".

El texto del nuevo Reglamento General de Fondos comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al de su depósito respectivo en la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente



Marco Sahn-Vizcarra
Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.